



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00828316- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación del Trabajo Final de Integración de la carrera Especialización en Adolescencia con mención en Psicología del Desarrollo de COLELLA, Gabriela Alejandra - DNI 24521361 - titulado "Desarrollo de Habilidades Sociales para Mejorar la Ciberconvivencia en Adolescentes de Escuela Secundaria" y dirigido por Mgter. Patricia Dubini; y

CONSIDERANDO:

Que atenta a los requerimientos la estudiante ha cumplido con el Artículo 36º y 38º del Reglamento de la carrera;

Que de acuerdo al Artículo 40º del reglamento de la carrera corresponde designar al Tribunal Evaluador encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado Trabajo Final de Integración;

Que las profesoras propuestas cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse como evaluadoras del mencionado trabajo final;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a Dra. Leticia Luque, Dra. Cecilia Martinez y Mgter. Patricia Dubini como integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Integración de la Especialización en Adolescencia con mención en Psicología del Desarrollo presentado por COLELLA, Gabriela Alejandra - DNI 24521361 - titulado "Desarrollo de Habilidades Sociales para Mejorar la Ciberconvivencia en Adolescentes de Escuela Secundaria".

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese a los interesados y archívese.

t.r.

